



Compañía de Seguros Bolívar S.A.



**PLAN DE EMERGENCIA.**

**CRONOGRAMA 602192 SECUENCIA 38**

**INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**

**NIT 800134187**

**BOGOTÁ**

**OCTUBRE 2022**

**Aliado estratégico Ergomed Ltda. Resolución 4732 de SDS – Profesional Oscar Javier Castillo Mendoza, Licencia 12927 de 03 de diciembre de 2012 de SDS.**



HISTORIA DEL DOCUMENTO			
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	FECHA
0	Creación Plan Emergencia	No registra	14/02/2019
1	Revisión	No registra	14/02/2020
2	Actualización Plan Emergencia - Se anexó la política de emergencias. - Distribución administrativa en la edificación. - Resultados del análisis de amenazas. - Resultados del análisis de vulnerabilidad. - Resultado del consolidación de riesgos. - Priorización de amenazas y medidas de intervención. - Se anexó datos al directorio telefónico externo de emergencias. - Se anexó un listado de insumos para el botiquín como recomendación. - Se anexó los PON'S para sismo, incendio, terrorismo, manejo de lesionados. - Imagen del punto de encuentro. - Se anexó el temario de capacitación para la brigada contra incendios.	Oscar Javier Castillo Mendoza Aliado estratégico ARL BOLÍVAR	Octubre 2022

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	6
JUSTIFICACIÓN .....	7
MARCO LEGAL .....	8
OBJETIVO GENERAL .....	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
ALCANCE .....	13
MARCO TEÓRICO.....	13
GLOSARIO .....	13
POLÍTICA DE EMERGENCIAS .....	16
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN.....	17
ENTORNO .....	18
INSTALACIONES ESPECIALES .....	18
SERVICIOS PÚBLICOS.....	18
SERVICIOS INTERNOS.....	18
CARGA OCUPACIONAL.....	19
HORARIO DE TRABAJO.....	19
INVENTARIO RECURSOS.....	19
<i>MATERIAS PRIMAS.....</i>	<i>19</i>
<i>RECURSOS FÍSICOS.....</i>	<i>20</i>
DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL.....	20
ELEMENTOS ESTRUCTURALES.....	20
ANÁLISIS DE LOS RIESGOS.....	20
ANÁLISIS DE LA AMENAZA .....	21
IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS .....	21
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD .....	22
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS .....	23
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS.....	24
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS .....	25
NIVEL DE RIESGO .....	25
PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.....	27
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ..	28
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	28
PERFIL DE LOS INTEGRANTES.....	28
FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES .....	29
FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS.....	30
<i>DESPUÉS.....</i>	<i>31</i>
<i>INSTALACIONES SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES .....</i>	<i>32</i>
<i>ENTIDADES DE APOYO .....</i>	<i>32</i>
<i>RECURSOS TÉCNICOS.....</i>	<i>33</i>
PLAN DE CONTINGENCIA .....	34
PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO Y COLAPSO ESTRUCTURAL.....	35
PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO .....	38
PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE TERRORISMO ROBOS Y ASALTO .....	40
PLAN DE CONTINGENCIA PARA MANEJO DE LESIONADOS .....	43

PLAN DE EVACUACIÓN .....	46
OBJETIVOS.....	46
METODOLOGÍA .....	46
PROCESO DE EVACUACIÓN .....	47
DETECCIÓN.....	47
ALARMA DE EVACUACIÓN.....	47
PREPARACIÓN.....	47
SALIDA .....	48
MAPA DE EVACUACIÓN .....	48
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.....	48
PROCEDIMIENTO PREVIO .....	48
PRIORIDAD .....	49
PUNTOS DE ENCUENTRO .....	49
RECURSOS.....	49
REINGRESO .....	50
DIFUSIÓN DEL PLAN.....	50
SEGUIMIENTO Y CONTROL .....	51
CAPACITACIÓN.....	52
PRACTICAS Y SIMULACROS.....	54
<i>FASES DEL SIMULACRO</i> .....	54
<i>REGISTROS</i> .....	55
<i>EVALUACIÓN</i> .....	55
RECOMENDACIONES .....	56
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE CASO DE PRIMEROS AUXILIOS .....	57

## INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las condiciones internas y del entorno de la empresa **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**, se identifican una serie de factores que pueden generar situaciones de emergencia. Entre ellas encontramos las de tipo antrópico provocadas por el hombre como: incendios, atentados terroristas, explosiones, fallas estructurales, y las de tipo natural como movimientos sísmicos, inundaciones, tormentas eléctricas entre otras. Afectando vidas, bienes materiales y por supuesto el servicio que presta la compañía a sus clientes.

Las emergencias y contingencias son eventos fortuitos que alteran la normalidad de un sitio causando lesiones a personas, daños a estructuras y a equipos, con la posibilidad de aumentar las consecuencias si no son controladas a tiempo. Un sistema efectivo en seguridad y salud en el trabajo permite prevenir, proteger y atender a los trabajadores en posible caso de emergencia.

Estas situaciones podrían agravarse si no se cuenta con los suficientes recursos organizacionales, logísticos, humanos y técnicos. Es indispensable tener planes de gestión del riesgo, entrenamiento y formación para los colaboradores, permitiendo una mejor capacidad de respuesta ante incidentes y mitigando los impactos ocasionados.

Con el fin de cumplir con la política de protección a los trabajadores y los bienes **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**, se formula el plan de emergencias contenido en este documento. El plan de emergencia debe aplicarse y actualizarse permanentemente para que cumpla la función de prevención, protección y atención a los trabajadores para beneficio no solo de la organización si no de la sociedad.

## JUSTIFICACIÓN

El presente documento ha sido elaborado con el fin de implementar una estrategia para la empresa **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**, permitiendo responder de la manera más adecuada a las situaciones de emergencia que se puedan presentar al interior de las instalaciones o en las áreas vecinas y que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades. Se pretenden desarrollar conceptos en materia de prevención, salud, seguridad y el proceso de cambio hacia una cultura preventiva.

El plan de emergencias pretende presentar la organización administrativa y operativa en caso de una emergencia materializada. Definir roles y funciones de los integrantes de la comunidad empresarial y contar con plan de acción que permitan salvaguardar vidas y bienes, sin olvidar generar una rápida recuperación en la prestación de sus servicios comerciales.

## MARCO LEGAL

Norma	Temática
Lineamiento Sistema Nacional del Gestion de Desastres	Lineamientos para la respuesta a emergencias y desastres durante la pandemia por COVID 19.
Resolución 3316 de 2019	Por la cual se establecen disposiciones para el uso de desfibrilador externo automático DEA
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. (deroga la resolución 1111)
Decreto 2157 de 2017	"Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"
Decreto 1072 de 2015	<p>Artículo 2.2.4.6.20 Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan la estructura, el empleador debe considerar entre otros, los siguientes aspectos.</p> <p>10. La existencia de un plan para prevención y atención de emergencias en la organización.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.21 Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el proceso, el empleador debe considerar entre otros,</p> <p>11. Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias: y</p> <p>12. La estrategia de conservación de documentos.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.25 El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.</p> <p>Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;</li> <li>2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;</li> <li>3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;</li> <li>4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;</li> <li>5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;</li> <li>6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;</li> <li>7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;</li> <li>8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de</li> </ol>



Norma	Temática
	<p>planos de instalaciones y rutas de evacuación;</p> <p>9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;</p> <p>10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;</p> <p>11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;</p> <p>12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SGSST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y</p> <p>13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan"</p> <p>14. existir en la zona donde se ubica la empresa.</p>
<p>Resolución 0256 de 2014</p>	<p>Se reglamenta conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios.</p>
<p>Resolución 0044 de 2014</p>	<p>Capacitación y Entrenamiento para Brigadas Contraincendios industriales, comerciales y similares en Colombia.</p> <p>Artículo 1.- El presente reglamento tiene Como finalidad determinar y regular la capacitación y entrenamiento que se impartirá a las brigadas contraincendios industriales, comerciales y similares, por parte de las Instituciones Bomberillos del país.</p> <p>Artículo 2.- Los Cuerpos de Bomberos por Intermedio de sus Escuelas, Academias, Departamentos o Áreas de Capacitación que estén debidamente reconocidos por autoridad competente (secretarías de Educación y Salud Municipal o Departamental) y la Dirección Nacional de Bomberos, estarán en la capacidad de realizar los procesos de capacitación y entrenamiento a las brigadas contraincendios industriales, comerciales y Similares de acuerdo con los factores de riesgo y necesidades de las empresas.</p>
<p>Resolución 0256 de 2014</p>	<p>Se reglamenta conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios.</p>
<p>Resolución 0044 de 2014</p>	<p>Capacitación y Entrenamiento para Brigadas Contraincendios industriales, comerciales y similares en Colombia.</p> <p>Artículo 1.- El presente reglamento tiene Como finalidad determinar y regular la capacitación y entrenamiento que se impartirá a las brigadas contraincendios industriales, comerciales y similares, por parte de las Instituciones Bomberillos del país.</p> <p>Artículo 2.- Los Cuerpos de Bomberos por Intermedio de sus Escuelas, Academias, Departamentos o Áreas de Capacitación que estén debidamente reconocidos por autoridad competente (secretarías de Educación y Salud Municipal o Departamental) y la Dirección Nacional de Bomberos, estarán en la capacidad de realizar los procesos de capacitación y entrenamiento a las brigadas contraincendios industriales, comerciales y Similares de acuerdo con los factores de riesgo y necesidades de las empresas.</p>
<p>Decreto 926 de 2010</p>	<p>Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.</p>

Norma	Temática
Ley 322 de 1996	Artículo 1º.- La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
Resolución 1016 de 1989	<p>Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben desarrollar los patronos o empleadores en el País</p> <p>Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:</p> <p>a) Rama preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.</p> <p>b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.</p> <p>c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación) Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.</p> <p>Artículo 14. El programa de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuentes de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.</p>
Decreto 614 de 1984	<p>“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el país”</p> <p>Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades:</p> <p>- Responder por la ejecución del programa de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>
Resolución 2400 de 1979	<p>"Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo"</p> <p>Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a organizar y desarrollar programas permanentes de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial</p>
Resolución 004 de 2009	<p>"Por la cual se adopta la versión actualizada del plan de emergencia para Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C."</p> <p>Deroga las Resoluciones 137/07, 195 y 196 del 2008</p> <p>Capítulo 22. Fortalecimiento de las operaciones de emergencia</p>
Acuerdo Distrital 341 de 2008	<p>Por el cual se adiciona el acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad</p>
NTC-5254	Gestión de riesgo

Norma	Temática
Guía Técnica Colombiana 202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1461	Higiene y Seguridad Colores y Señales de Seguridad.
NTC-1700	<p>Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.</p> <p>Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las Edificaciones en cuanto a salidas de evacuación escaleras de emergencia, iluminación de evacuación sistemas de protección especiales número de personas máximo por área, entre otros requerimientos, parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias entre otras.</p>
NTC 2885	<p>Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles:</p> <p>Establece en uno de sus partes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Estándar for the inspección testing and maintenance of water - based fire protection systems USA 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.</p>
NTC – 4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC – 4140	Edificios. Pasillos y corredores
NTC – 4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC – 4144	Edificios. Señalización
NTC – 4145	Edificios. Escaleras
NTC – 4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas
NTC – 4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC – 4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC - 5722	Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio - Requisitos
NTC – 2388	Símbolos para la información del público
NTC – 1867	Sistemas de señales contra incendio. Instalaciones, mantenimiento y usos.
NFPA 101/06	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
NFPA 1600/07	Standard in Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
NFPA 1500	Programa de Seguridad y Salud Ocupacional (2007)

Norma	Temática
NFPA 1600	Manejo de desastres/emergencias y programas para la continuidad de los negocios (2013)
NFPA 10	Extintores portátiles contra incendios.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a las directivas y trabajadores de **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**, los elementos y conocimientos adecuados, para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de la empresa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la organización
- Establecer el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las amenazas
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgos que se han identificado.
- Organizar los recursos humanos y físicos con los que la empresa cuenta para actuar ante situaciones inesperadas.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan ejecutar los planes de acción de manera segura para las personas expuestas a peligros.
- Preservar los bienes y activos de la empresa, de los daños que se puedan presentar como consecuencia de las emergencias.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios comerciales que presta la compañía.
- Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.
- Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada las necesidades de respuesta de las emergencias.

## ALCANCE

En el presente plan de emergencias se asignan las diferentes responsabilidades de los funcionarios y empleados de la compañía, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante, y después de una emergencia. Estas medidas cubren desde atender una pequeña situación de emergencia, realizar una evacuación parcial en cualquier área de trabajo, hasta la evacuación total de todas las áreas de la empresa. Las situaciones de emergencia pueden variar desde un incidente, hasta un desastre mayor.

Este plan de emergencias aplica para todos los trabajadores que actualmente se encuentran vinculados laboralmente con la empresa **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**, ubicada en Cr 3d # 60 – 15 en la ciudad de Bogotá.

## MARCO TEÓRICO

### GLOSARIO

- ✓ **ACCIDENTE:** Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.
- ✓ **ACTIVACIÓN:** Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.
- ✓ **ALERTA:** Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- ✓ **AMENAZA:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
- ✓ **BRIGADA:** Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
- ✓ **CIERRE OPERACIONAL:** desmovilización total de recursos.
- ✓ **CIERRE ADMINISTRATIVO:** realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.
- ✓ **COORDINADOR:** persona que dirige las acciones de dirección del Plan.
- ✓ **COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS – CLE:** es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.
- ✓ **DPAE:** Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. (Hoy Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE)
- ✓ **EMERGENCIA:** Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.
- ✓ **INCIDENTE o EVENTO:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

- ✓ **MAPA:** Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.
- ✓ **MEC:** Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.
- ✓ **MEDIDAS DE SEGURIDAD:** Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.
- ✓ **MITIGACIÓN:** Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.
- ✓ **OBJETIVO DE SEGURIDAD:** Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.
- ✓ **ORGANIZACIÓN:** Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.
- ✓ **PAI:** Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.
- ✓ **PLAN DE EMERGENCIA:** El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.
- ✓ **PLANIFICAR:** Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos
- ✓ **PLANO:** Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.
- ✓ **PMU:** Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.
- ✓ **PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO:** Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.
- ✓ **PREPARACIÓN:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.
- ✓ **PREVENCIÓN:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.
- ✓ **PUNTO DE ENCUENTRO:** Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
- ✓ **RECURSO:** Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.
- ✓ **RIESGO:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.
- ✓ **SCI:** Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.
- ✓ **SDPAE:** Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de octubre de 2004.
- ✓ **SERVICIOS:** Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

- ✓ **SISTEMA DE ALARMA:** Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.
- ✓ **SUMINISTROS:** Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.
- ✓ **VULNERABILIDAD:** Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.
- ✓ **ZONA DE IMPACTO:** Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal

## POLÍTICA DE EMERGENCIAS

Para la empresa **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**, es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los ocupantes y usuarios de sus instalaciones, lo cual incluye: equipos e instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza. En concordancia con lo anterior, la Gerencia de **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS** se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la implantación de todas las acciones tendientes a:

Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones, incluyendo personal fijo, visitantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

- Disminuir los riesgos propios de las actividades desarrolladas en la edificación.
- Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Proveer facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de la compañía ya sea con recursos propios y el soporte de las entidades gubernamentales definidas para la atención de desastres.
- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan causar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la empresa y para la comunidad en general.
- Garantizar la continuidad de las actividades, operaciones y servicios prestados en o desde las instalaciones de la empresa teniendo en cuenta para esto:

Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades.

---

**REPRESENTANTE LEGAL**



## INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	
RAZÓN SOCIAL: INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS S.A.S	
<b>NIT:</b> 800134187-6	<b>DIRECCIÓN:</b> Cr 3d # 60 – 15
<b>CIUDAD:</b> Bogotá	<b>TELÉFONO:</b> 3451992
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA:</b> Empresa dedicada a las actividades de arquitectura en ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.	
<b>CLASE DE RIESGO:</b>	I - III – V
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> Hugo Enrique Ortiz.	
<b>ENCARGADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:</b> Misael Ignacio Molina	
<b>CARGO:</b> responsable SIG.	



**Figura 1. Localización Geográfica**

## ENTORNO

El sector donde se encuentra ubicado INGENIERÍA ITT DE COLOMBIA SAS es de baja actividad comercial, el flujo de personas y vehículos es alto.



## INSTALACIONES ESPECIALES

### SERVICIOS PÚBLICOS.

RECURSO	DESCRIPCIÓN
Agua Potable	Empresa de Acueducto Bogotá
Aguas Negras	Acueducto Bogotá.
Electricidad	Codensa.
Telefonía e internet	Telefónica Tigo Internet

### SERVICIOS INTERNOS.

RECURSO	UBICACIÓN
Tanque de almacenamiento de agua potable subterráneo 27 mil litros.	Sótano
RAC	Piso 6
Generador eléctrico subestación transformador tipo seco de 112,5 KVA Tensión 11.400/208/120V	Sótano
Calentadores de agua a GAS	7 piso parte posterior de la
DATA CENTER	Sótano

**CARGA OCUPACIONAL.**

ÁREAS	NUMERO DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS	30
COMERCIALES	5
OPERATIVOS	10
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

ÁREA / SECCIONES	TOTAL, CARGA OCUPACIONAL
VISITANTES	5
CONTRATISTAS	10
SUBCONTRATISTAS	15

**HORARIO DE TRABAJO.**

ÁREA	HORARIO/TURNOS	HORARIO ALMUERZOS
ADMINISTRATIVOS	Lunes a viernes 8 :00 AM A 5 :30 PM SÁBADOS 8:00 AM A 12:00 PM	1:00 PM A 2:00 PM
OPERATIVOS	ROTATIVOS 6: 00 AM A 10:00 PM	12:00 PM A 2:00 PM

**INVENTARIO RECURSOS.  
MATERIAS PRIMAS.**

Las principales Materias Primas e insumos utilizados en la prestación de los Servicios de INGENIERÍA ITT DE COLOMBIA SAS son los muebles, enseres, equipos electrónicos:

Proceso	Máquinas y Equipos
ADMINISTRATIVO	Computadores
	Teléfono Fax
	Impresora
	Estabilizadores
	Archivadores
	Hornos Microondas
	Greca
COMERCIALES	Computadores
	Celulares
	Papelería

**RECURSOS FÍSICOS.**

El recurso físico se determina mediante los diferentes equipos logísticos que servirán para atender una emergencia, define todos los elementos para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres que posee INGENIERÍA ITT DE COLOMBIA SAS.

- Contraincendios: Se cuenta con 3 Extintores. Multipropósito ABC y Solkaflan.
- Red contraincendios con una bomba exterior.
- Gabinetes contra incendios 2.
- Primeros Auxilios: Se cuenta con (1) botiquín Tipo A portátil, (1) férula espinales larga plástica. Estos elementos están ubicados en zonas de fácil acceso y de manera pertinente según la distribución de puestos de trabajo.
- Alarma de emergencias: Sonora.
- Sistemas de comunicación: Celular, teléfono fijo y directorio telefónico de emergencia.
- Planos de señalización.

**DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL**

**ELEMENTOS ESTRUCTURALES.**

Las instalaciones del edificio están construidas en una estructura a porticada, sismo resistente en concreto según norma NSR 98 y NSR 2010, los muros divisorios son mampostería en bloque confinado, ventanas con características acústicas, conformadas Por vidrios con película de seguridad.

El sistema de cimentación son pilotes pre-excavados de profundidad en metros lineales,

Con placa maciza de supresión combinado con vigas descolgadas en metro lineal. El sistema estructural es a porticado, la altura libre de los pisos entre lozas y tapetado, Al interior tiene muros divisorios y oficinas con separación en vidrio, muros estucados y pintados, también muros y techos aligerados (drywall).

La estructura se encuentra distribuida por niveles intercomunicados, reas administrativas y operativas con salas de capacitación o reunión, tiene un área de terraza o cafetería para trabajadores y visitantes, en las instalaciones se ha distribuido 1 salidas de emergencias.

<b>Primer Piso</b>	Sala de reuniones compartido con el edificio.
<b>Séptimo piso</b>	Área administrativa, comercial, proyectos, arquitectura, diseño, ITT, innovación, y Yot oficina abierta separaciones, Gerencia, sala de juntas cocina, terrazas.

**ANÁLISIS DE LOS RIESGOS**

La metodología de análisis de riesgos por colores es una forma general y cualitativa para desarrollar un análisis de amenazas y vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con código de colores. Así mismo aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos de la empresa, los cuales son la base para formular planes de acción. **(Anexo 1 Análisis de Vulnerabilidad)**

## ANÁLISIS DE LA AMENAZA




**AMENAZA:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que pueda causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía. Es un factor de riesgo externo.

NATURAL	TECNOLÓGICO	SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimientos sísmicos</li> <li>• Inundación</li> <li>• Lluvias torrenciales</li> <li>• Granizadas</li> <li>• Vientos fuertes</li> <li>• Tormentas Eléctricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios</li> <li>• Explosiones</li> <li>• Fugas</li> <li>• Derrames sustancias químicas</li> <li>• Fallas estructurales</li> <li>• Fallas en equipos y sistemas</li> <li>• Trabajos de alto riesgo</li> <li>• Riesgos externos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hurto</li> <li>• Asalto</li> <li>• Secuestro</li> <li>• Terrorismo</li> </ul>

En el análisis de las amenazas se deben desarrollar dos pasos:

### IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS

#### CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
<b>POSIBLE</b> (Nunca ha sucedido)	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
<b>PROBABLE</b> (Ya ha ocurrido)	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
<b>INMINENTE</b> (Evidente, detectable)	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 



#### ANÁLISIS DE AMENAZAS

En la primera columna se describen todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social, incluyendo en lo posible el punto crítico en el que la amenaza es importante para la empresa.

En la segunda y tercera columna se debe marcar con X, si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, un incendio puede ser interno y externo, en este caso se deben valorar ambos.

En la cuarta columna se debe describir la amenaza mencionando la fuente que la puede generar, registros históricos o estudios que sustenten la posibilidad que se genere el evento.

En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la calificación de la amenaza. **(Anexo 1 Análisis de Vulnerabilidad)**

		<b>ANÁLISIS DE RIESGO AMENAZAS</b>				
ORIGEN	AMENAZA	TIPO DE AMENAZA	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CAL	COLOR	
NATURAL	Movimientos Sísmicos	Externa	Fenómeno con probabilidad de presentarse, debido a la zona geográfica en la cual se encuentra el proyecto y que representa una actividad sísmica de riesgo intermedio, lo cual puede afectar las actividades que se estén desarrollando al momento de evento.	PROBABLE	AMARILLO	
	Vendavales	Externa	Evento que se ha presentado en varias ocasiones en la ciudad, generando daños en tejados por desprendimiento de cubiertas. Al momento, esta amenaza no los ha afectado, pero puede presentarse.	POSIBLE	VERDE	
	Granizadas	Externa	Evento que se presentó en la ciudad de Bogotá (03 de marzo de 2006, 25 de junio 2013) provocando daños de consideración en estructuras en general. A nivel estructural, esta amenaza nunca los ha afectado, pero puede presentarse.	POSIBLE	VERDE	
	Lluvias torrenciales	Externa	Evento que se ha presentado en varias ocasiones en la ciudad, generando daños en algunas edificaciones debido a la filtración de agua por techos. Al momento esta amenaza no ha afectado el proyecto o la zona pero puede presentarse.	POSIBLE	VERDE	
TECNOLÓGICOS	Incendios Estructurales	Externa Interna	Materia prima incendios clase A, dispositivos electrónicos energizados clase C.	PROBABLE	AMARILLO	
	Colapsamiento Estructural	Interna	Evento que se podría llegar a generar debido a que al momento de un movimiento sísmico, las instalaciones podrían llegar a sufrir afectaciones por daños en la estructura debido a caída de techos falsos, rotura de vidrio, desarrollando pánico, bloqueo en rutas internas de evacuación y posibles lesiones en las personas.	POSIBLE	VERDE	
	Anegación o Inundación por fallas en desagües.	Interna	Evento que se puede llegar a presentar por el daño de las tuberías internas de aguas residuales, potables, daño en las canales y desagües de las aguas lluvias, generando filtraciones en las diferentes áreas y provocando daños en bienes en general.	POSIBLE	VERDE	
	Fallas en Sistemas Eléctricos y Electrónicos	Interna	Esto se puede llegar a presentar por motivo de una sobrecarga eléctrica, corto circuito o mala manipulación de las conexiones eléctricas, lo cual podría desencadenar un conato de incendios y probablemente la pérdida de la información.	PROBABLE	AMARILLO	
	Fugas de Gas Natural o Propano.	Externa	Evento que se podría llegar a presentar debido a que la red subterránea de Gas Natural puede pasar en la zona pública y que, al momento de generarse este evento, podría llegar a convertir los ambientes de trabajo en espacios tóxicos, contaminados y con altas posibilidades de explosión.	POSIBLE	VERDE	
	Accidentes personales	Interna	Evento que se puede llegar a presentar por tareas diarias dentro de la jornada laboral, dentro de la empresa.	PROBABLE	AMARILLO	
SOCIAL	Comportamientos Inapropiados	Externa Interna	Se podría presentar alguna situación en donde un colaborador no se encuentre conforme con la empresa o compañero de trabajo y realicen cualquier acto que pueda poner en peligro a los trabajadores, visitantes, la infraestructura y la imagen corporativa.	POSIBLE	VERDE	
	Manifestaciones Públicas	Externa	Evento posible que en varias oportunidades se a presentado, debido a que se encuentra en el área en donde se presentan las marchas y manifestaciones de la población civil.	POSIBLE	VERDE	
	Terrorismo	Externa	Evento que puede llegarse a presentar, no directamente a la entidad pero si a las empresas aledañas.	POSIBLE	VERDE	
	Robos.	Externa	Evento probable que puede llegar a presentarse, debido a la presencia de delincuencia común en el sector.	PROBABLE	AMARILLO	

## ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

**Vulnerabilidad:** Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza relacionada con la incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

En el análisis de vulnerabilidad se evalúan tres elementos expuestos: personas, recursos y sistemas y procesos. Cada uno se analiza desde tres aspectos:

1. Personas
2. Recursos
3. Sistemas y Procesos

### ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS

Punto a Evaluar		Respuesta			Cal	Observaciones o recomendaciones
		Si	No	Parcial		
<b>Gestión organizacional</b>						
1. ¿Existe una política general en gestión del riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?		X			1	Divulgar la política de gestión del riesgo en los procesos de inducción y reinducción.
2. ¿Existe comité de emergencias y tiene Funciones asignadas?				X	0,5	Realizar procesos de capacitación y reuniones para revisar los PON'S.
3. ¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?				X	0,5	Se requiere que las directivas tenga conciencia de la importancia de la formación del personal en emergencias, ya que por producción no es posible.
4. ¿Se encuentra conformada la brigada de emergencias?		X			1	
5. ¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas, con el fin de identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X			1	Verificar el cumplimiento del cronograma de inspecciones de las áreas.
6. ¿Existen y se mantienen actualizados todos los componentes del plan de emergencias y contingencias?		X			1	Anualmente se está actualizando el documento.
<b>Promedio Gestión Organizacional</b>					<b>0,83</b>	<b>BUENO</b>
<b>Capacitación y Entrenamiento</b>						
1. ¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X			1	Cumplir con el cronograma de capacitaciones en emergencias por parte de la ARL.
2. ¿Todos los empleados se han capacitado en prevención, preparación y respuesta a emergencias?		X			1	Involucrar de manera periódica a todo el personal en sesiones de capacitación
3. ¿Está divulgado el plan de emergencias y contingencias y los distintos planes de acción?		X			1	Realizar la divulgación del documento durante los procesos de inducción y reinducción.
4. ¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?			X		0	Implementar un instrumento de difusión para los visitantes.
<b>Promedio Capacitación y Entrenamiento</b>					<b>0,75</b>	<b>BUENO</b>
<b>Características de Seguridad</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>CAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. ¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)		X			1	
2. ¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?		X			1	Capacitar al personal sobre las amenazas existentes.
3. ¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?		X			1	Garantizar la entrega y reposición oportuna de EPP.
4. ¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su organización?		X			1	Dotar al personal de EPP para enfrentar las amenazas existentes que pueden controlar.
5. ¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?		X			1	Cámaras de seguridad.
<b>Promedio Recursos y Suministros</b>					<b>1,00</b>	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>					<b>2,58</b>	<b>BAJO</b>

## ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS

ANÁLISIS DE RIESGO					
ar		EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN RECURSOS			SEGURIDAD BOLÍVAR
Punto a Evaluar	Respuesta			Cal	Observaciones o recomendaciones
	Si	No	Parcial		
<b>Suministros</b>					
1. ¿Se encuentran debidamente aislados los elementos fácilmente combustibles o inflamables?	X			1	Luego de un movimiento sísmico, realizar revisión de posible daños estructurales.
2. ¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento en las áreas que presentan peligros o riesgos para la ejecución de la tarea?		X		0	Adquirir este insumo y mantener de manera visible.
3. ¿Se cuenta extintores portátiles seleccionados y distribuidos de manera técnica según norma NFPA 10?	X			1	Aumentar la cantidad de extintores en los pisos
4. ¿Existe una correcta distribución de camillas en las instalaciones, teniendo en cuenta la población de la edificación?	X			1	Garantizar que la camilla se mantenga visible y de fácil acceso.
5. ¿Se cuenta con botiquines portátiles dotados y es suficiente numero para las diferentes dependencias.?	X			1	Garantizar la dotación adecuada de cada equipo.
<b>Promedio Edificaciones</b>				<b>0,80</b>	<b>BUENO</b>
<b>Edificación</b>					
1. ¿Los materiales estructurales de las instalaciones cumplen con las NSR-2010?, ¿se ha realizado estudio de vulnerabilidad sísmica para determinar cumplimiento?	X			1	Realizar inspección a la edificación luego de presentarse un sismo.
2. ¿Los materiales de construcción utilizados para los pasillos, escaleras y otras zonas comunes son de baja propagación frente a un incendio (alfombras, madera, Plásticos, cortinas)?	X			1	
3. ¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	X			1	
4. ¿Existe más de una salida?		X		0	Mantener despejada la salida.
5. ¿Existen rutas de evacuación?	X			1	Mantener las rutas de evacuación despejadas.
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		X		0	
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	X			1	Aumentar la señalización de evacuación, la cual debe ser fotoluminiscente.
<b>Promedio Equipos</b>				<b>0,71</b>	<b>BUENO</b>
<b>Equipos</b>					
1. ¿Se cuenta con sistema de alarma de emergencias?	X			1	Garantizar el funcionamiento del dispositivo.
2. ¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección y control de incendios?		X		0	Instalar detectores de humo en todas las áreas de la sede.
3. ¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	X			1	Garantizar que los celulares corporativos se mantengan con tiempo de llamada.
4. ¿Existe sistema automáticos contraincendios en las instalaciones que cubran las diferentes áreas donde se puede presentar conatos de incendios?		X		0	Se recomienda ubicar un extintor de CO2 cerca de las sistemas eléctricos sensibles.
5. ¿Existen hidrantes públicos y/o privados?		X		0	
6. ¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	X			1	Garantizar su funcionamiento.
7. ¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	X			1	Verificar el cumplimiento de la cronograma de mantenimiento preventivo.
<b>Promedio Equipos</b>				<b>0,57</b>	<b>REGULAR</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>				<b>2,09</b>	<b>BAJO</b>



## ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS

ANÁLISIS DE RIESGO						
Punto a Evaluar		Respuesta			Cal	Observaciones o recomendaciones
		Si	No	Parcial		
<b>Servicios</b>						
1. ¿Se cuenta con suministro de energía permanente?	X				1	Servicio público
2. ¿Se cuenta suministro de agua permanente?	X				1	Servicio público
3. ¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?	X				1	Documentar el programa.
4. ¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas? (Celulares y extensiones)	X				1	Mantener los celulares cargados y con tiempo al aire.
<b>Promedio Servicios</b>					<b>1,00</b>	<b>BUENO</b>
<b>Sistemas alternos</b>						
1. ¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros)?	X				1	Pertenece al edificio
2. ¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?	X				1	Pertenece al)
3. ¿Se cuenta con un sistema de vigilancia física?	X				1	Circuito cerrado de televisión.
4. ¿Se cuenta con un sitio alternativo para reubicación de las instalaciones propio o contratado, así como de personal experto de apoyo?			X		0	No lo tiene contemplado
<b>Promedio Sistemas alternos</b>					<b>0,75</b>	<b>BUENO</b>
<b>Recuperación</b>						
1. Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X				1	
2. ¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	X				1	Póliza para todos los empleados.
3. ¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, inundación, robo, etc.?	X				1	Póliza contra todo riesgo.
4. ¿Se encuentra asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X				1	Póliza contra todo riesgo.
<b>Promedio Sistemas de recuperación</b>					<b>1,00</b>	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>					<b>2,75</b>	<b>BAJO</b>

### NIVEL DE RIESGO

**Riesgo:** el daño potencia que, sobre la población y bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre es Estado y la Sociedad.

Una vez identificadas descritas y analizadas las amenazas y desarrollado el análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos y sistemas y procesos, se determina el nivel de riesgo utilizando la teoría del diamante de riesgo.

A través de esta metodología se puede determinar de manera general y cualitativa, los niveles de riesgo que tiene la empresa frente a las amenazas identificadas y se pueden establecer las acciones a desarrollar para prevenir y mitigar los riesgos o atender efectivamente una emergencia. Las acciones para desarrollar quedarán establecidas en los planes de acción partiendo de las recomendaciones dadas en el análisis de vulnerabilidad realizado.

Análisis de la Amenaza		Personas					Recursos				Sistemas y Procesos				SUMATORIA PRUEBA	INTERPRETACIÓN	
Amenaza	Calificación	COLOR DE ROMBO AMENAZAS	1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de seguridad	Total Vulnerabilidad de Personas	Color Rombo Personas	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total Vulnerabilidad de Recursos	Color Rombo Recursos	1. Servicios	2. Sistemas Alternos			3. Recuperación
Movimientos Sísmicos	PROBABLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	4		BAJO	
Vendavales	POSIBLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	2		BAJO	
Granizadas	POSIBLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	2		BAJO	
Lluvias torrenciales	POSIBLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	2		BAJO	
Incendios Estructurales	PROBABLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	4		BAJO	
Colapsamiento Estructural	POSIBLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	2		BAJO	
Aneación o Inundación por fallas en desagües.	POSIBLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	2		BAJO	
Fallas en Sistemas Eléctricos y Electrónicos	PROBABLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	4		BAJO	
Fugas de Gas Natural o Propano.	POSIBLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	2		BAJO	
Accidentes personales	PROBABLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	4		BAJO	
Comportamientos inapropiados	POSIBLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	2		BAJO	
Manifestaciones Públicas	POSIBLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	2		BAJO	
Terrorismo	POSIBLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	2		BAJO	
Robos.	PROBABLE	0,83	0,75	1,00	2,58	0,50	0,80	0,57	1,87	1,00	0,75	1,00	2,75	4		BAJO	

**PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN**

 <b>PLAN DE EMERGENCIAS</b> <b>PLAN DE INTERVENCIÓN</b> 			
Amenaza	Medidas de intervención	Tipo de medida	
		Prevención	Mitigación
Incendios Estructurales	Verificación y mantenimiento de toda la red eléctrica.	X	
	Verificación y mantenimiento de todos los extintores.	X	
	Instalación de sistemas de detección de humo en todas las áreas.		X
	Capacitación para todo el personal sobre manejo básico de extintores.	X	X
Colapsamiento Estructural	Verificación y mantenimiento de todos los soportes de techos y muros falsos.	X	
	Inspección y mantenimiento de la infraestructura de los techos y tejado.	X	
Anegación o Inundación por fallas en desagües.	Inspección y mantenimiento de todo el sistema de desagües y canales de aguas lluvias.	X	
Fallas en Sistemas Eléctricos y Electrónicos	Verificación y mantenimiento de toda la red eléctrica.	X	
Fugas de Gas Natural o Propano.	Capacitar a todo el persona sobre que hacer en este tipo de emergencia.	X	
Accidentes personales	Capacitación a todo el personal sobre auto cuidado en el trabajo	X	
	Entrega y reposición oportuna de los EPP.	X	X
	Seguimiento al programa de orden y aseo en todas las áreas de trabajo.	X	
	Seguimineto a las actividades de prevención y promoción de A.T. E.L	X	
Comportamientos inapropiados	Capacitación a todo el personal sobre manejo del estrés.	X	
	Capacitación a todo el personal sobre resolución de conflictos.	X	
Manifestaciones Públicas	Capacitar a todo el persona sobre que hacer en este tipo de emergencia.	X	
Robos.	Cumplir con los protocolos de seguridad establecidos por la empresa.	X	
	Capacitar a todo el personal sobre riesgo público.	X	

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para la adecuada implementación de las tareas relacionados con las situaciones de emergencia, tanto antes como después de presentarse estas, es necesario establecer una organización de base compuesta por personas que debido a su permanencia y nivel de responsabilidad con que **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**, pueda asumir con éxito en un momento dado la ejecución de diferentes procedimientos administrativos u operativos que fueran necesarios para prevenir o controlar la emergencia.

El siguiente es el modelo de organigrama de **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS** para el cual se implementó el Sistema de Comando de Incidentes (SCI). El SCI organiza al personal y las tareas de forma que se facilite la comunicación, los reportes y el establecimiento de cadena de comando entre el personal.

**FIGURA 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SEGÚN SCI**



### PERFIL DE LOS INTEGRANTES

- Condición de líder que no cree dependencia dentro del grupo.
- Estabilidad emocional en momentos de crisis.
- Permanencia y conocimiento de las instalaciones.
- Disposición a colaborar voluntariamente.
- Que infunda serenidad y respeto.

## FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES

COMPONENTE	FUNCIONES	
<b>COMANDANTE DEL INCIDENTE O JEFE DE EMERGENCIAS</b>	<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	Brindar información a los trabajadores y visitantes sobre la atención de emergencias Mantener actualizado el plan de emergencias Realizar el análisis de Riesgo de la empresa. Programar jornadas de capacitación Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de riesgos Desarrollar ejercicios de entrenamiento (simulacros)
	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	Evaluar las prioridades del incidente o emergencia Determinar los objetivos operacionales Desarrollar y ejecutar planes de acción Activar la alarma Desarrollar una estructura organizacional apropiada Mantener el control y la coordinación de la emergencia Administrar los recursos, suministros y servicios Identificar las organizaciones de apoyo y líneas de comunicación Responder a las solicitudes de la brigada para establecer contacto con otras organizaciones Emitir información acerca del incidente a los medios de prensa, instituciones y organizaciones externas
COMPONENTE	FUNCIONES	
	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>	Auditar el resultado de las medidas implementadas en el plan para analizarlas y evaluarlas Realizar la inspección del área afectada Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia o el incidente Elaborar el informe final
<b>SEGURIDAD OPERACIONAL</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación Vigilar las situaciones peligrosas e inseguras Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia, de las instalaciones y equipos de la empresa
<b>ENLACE</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	Obtener un reporte rápido del comandante de incidente. Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones.

<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<p>Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas.</p> <p>Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.</p>
<b>COMPONENTE</b>	<b>FUNCIONES</b>	
<b>SECCIÓN LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>	<p>Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios.</p> <p>Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega.</p> <p>Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal.</p> <p>Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al comandante de Incidentes.</p> <p>Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo.</p> <p>Informar al comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.</p>
<b>SECCIÓN PLANIFICACIÓN</b>	<b>ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>	<p>Supervisar la preparación de los Planes de Acción.</p> <p>Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente.</p> <p>Organizar la información acerca de estrategias alternativas.</p> <p>Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.</p>

**FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS**

<b>GRUPO CONTRA INCENDIOS</b>		
<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUÉS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inspección periódica de áreas</li> <li>▪ Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio</li> <li>▪ Asistir a capacitaciones que se programen</li> <li>▪ Realizar prácticas para actualización</li> <li>▪ Entrenamiento físico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ubicar el área afectada</li> <li>▪ Trasladar los equipos necesarios para el control</li> <li>▪ Evaluar área afectada</li> <li>▪ Realizar control del evento</li> <li>▪ Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición</li> <li>▪ Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate</li> <li>▪ Apoyar entidades externas que se presenten</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inspeccionar el área afectada</li> <li>▪ Apoyar en el restablecimiento de la zona</li> <li>▪ Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados</li> <li>▪ Evaluación de las maniobras</li> <li>▪ Ajuste de procedimientos</li> </ul>

<b>GRUPO EVACUACIÓN</b>		
<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUÉS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocer y dominar los planos de las instalaciones</li> <li>➤ Conocer vías de evacuación y punto de reunión final</li> <li>➤ Conocer procedimientos para evacuación</li> <li>➤ Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones</li> <li>➤ Discutir y practicar procedimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informa a los ocupantes del área la necesidad de evacuar</li> <li>➤ Recordarle al personal a evacuar los procedimientos</li> <li>➤ Dirigir la evacuación</li> <li>➤ Controlar brotes de pánico y/o histeria</li> <li>➤ No permitir que los ocupantes se devuelvan</li> <li>➤ Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones</li> <li>➤ En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado</li> <li>➤ Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final</li> <li>➤ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso</li> <li>➤ Dirigir el reingreso del personal del área asignada</li> <li>➤ Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones</li> <li>➤ Ajustar plan de evacuación</li> </ul>

<b>GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS</b>		
<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUÉS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión e inventario de los equipos para atención de heridos</li> <li>➤ Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios</li> <li>➤ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos</li> <li>➤ Entrenamiento físico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ubicar el área del evento</li> <li>➤ Utilizar elementos necesarios para bioseguridad</li> <li>➤ Evaluación del área y del paciente</li> <li>➤ Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna</li> <li>➤ Atender a los pacientes de acuerdo con recomendaciones del médico y/o profesional de la salud.</li> <li>➤ Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura al área de concentración de víctimas</li> <li>➤ Realizar clasificación de víctimas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación de la respuesta</li> <li>➤ Corrección de procedimientos</li> <li>➤ Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos</li> </ul>

**INTEGRANTES DE LA BRIGADA INTEGRAL DE EMERGENCIAS**

Marina Romero  
Mildrey Anzola  
Alejandra Martinez

**INSTALACIONES SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES**

**Puesto de Comando (PC): Lugar desde donde se ejerce la función de mando.**

Es un lugar fijo o móvil, bien señalado (vehículo, carpa, remolque, camión u otro que pueda ser fácil y rápidamente reubicado). Lo establece el comandante del Incidente cuando la situación lo exige, sea por la complejidad del incidente, por cantidad de recursos que deberá administrar para controlarlo o por su duración. Cuando es posible y no se compromete la seguridad, el PC se ubica en línea visual con el incidente. En el PC se instalan el comandante del Incidente, los Oficiales del Staff de Comando y los jefes de Sección.



**Área de Espera (E) Lugar donde se concentran los recursos mientras esperan sus asignaciones.**

A medida que un incidente crece se requieren recursos adicionales. Para evitar los problemas que podría provocar la convergencia masiva de recursos a la escena y para administrarlos en forma efectiva, el comandante del Incidente (CI) puede establecer las Áreas de Espera que considere necesarias.



**Área de Concentración de Víctimas (ACV) Lugar establecido para efectuar clasificación, estabilización y derivación de las víctimas de un incidente.**

Aun cuando no se trata de instalaciones oficiales, las ACV serán necesarias en incidentes que involucran víctimas que exceden la capacidad de atención.



**ENTIDADES DE APOYO**

<b>EMERGENCIAS - 123</b>	
NÚMERO ÚNICO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS	123
RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	112
LINEA VITAL ARL	#322 celular 018000123322
SECRETARIA DE TRANSITO	127
IDIGER (SDGRCC)	(1) 4297414
AMBULANCIA	123



BOMBEROS ESTACIÓN CHAPINERO	123 (1) 3602845, (1) 3602861
Clínica Hospital Militar	3486868
Hospital San Ignacio	6946161
Clínica Universidad Colombia	5948650
Clínica Santo Tomas	2451911
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	(1) 4297414 111
DIRECTORIO MÉDICO EN COLOMBIA	<a href="https://www.segurosbolivar.com/directorios-medicos/salud">https://www.segurosbolivar.com/directorios-medicos/salud</a>
DIRECTORIO MEDICO ARL	<a href="https://directoriomedicoarl.com/">https://directoriomedicoarl.com/</a>
CENTRO TOXICOLÓGICO	(1) 4517357 (1) 4517358
CISPROQUIM (PRODUCTOS QUÍMICOS)	018000-916012
<b>DAÑOS SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
GAS NATURAL	164
ACUEDUCTO	116
ENERGÍA	115
ASEO	110

### RECURSOS TÉCNICOS

RECURSO	CANTIDAD
Extintor multipropósito ABC polvo químico seco	1
Extintor solkaflam 123	1
CAMILLA	1
BOTIQUÍN	1

### LISTADO RECOMENDADO DE ELEMENTOS DE UN BOTIQUÍN

ELEMENTOS	CANTO.
Maletín portátil	1
Alcohol Antiséptico 100 ml (limpieza de elementos)	1 frasco
Algodón Absorbente 25 gramos	1 paquete
Aplicadores	10 unidad
Baja lenguas	10 unidad
Bolsas Plásticas Rojas Pequeñas	1 unidad
Bolsas Plásticas Verdes Pequeñas	1 unidad
Bolsas Plásticas Medianas Transparentes con Cierre Hermético	5 unidad
Esfero	1 unidad
Esparadrapo grande	1 unidad
Gasa Estéril en paquete x 5 unidades.	10 paquetes

Guantes de Látex para Examen	10 pares
Inmovilizador Cervical Rígido Multi tallas.	1 unidad
Jeringa de 5cc	1 unidad
Kit de Inmovilizadores de Miembros o férulas para inmovilizar	1 kit
Libreta	1 unidad
Linterna pequeña con 2 pilas	1 unidad
Listado de Teléfonos de emergencia	1 unidad
Mascara Pocket o pañuelo de reanimación	1 unidad
Micropore grande	1 unidad
Parches Oclusores	8 unidades
Suero Fisiológico 100 ml	4 bolsa
Suero de Rehidratación Oral 100 ml	1 frasco
Tapabocas	10 unidades
Termómetro	1 unidad
Tijeras Trauma corta todo.	1 unidad
Apósitos estériles (control hemorragias)	5 unidades
Venda de Algodón 3X5	2 unidades
Venda Elástica 3X5	2 unidades
Venda Elástica 5X5	2 unidades
Venda Elástica 7X5	2 unidades
Venda Triangular Grande	2 unidades
Venditas (curas)	20 unidades
Jabón quirúrgico 60 ml	1 frasco

**NOTA:** Este listado es una guía para la empresa, por consiguiente, no es de obligatorio cumplimiento.

## PLAN DE CONTINGENCIA

Los planes de contingencias contemplan el sistema de organización y procedimientos específicos para enfrentar situaciones de calamidad, desastre o emergencia en un lugar y período determinado que se presenten en la empresa **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**. Las alertas son actos declaratorios de la situación inminente (eventos de desastre, calamidad o emergencia) a fin de que se proceda oportunamente a activar los planes de acción preestablecidos en **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**.

Los niveles de alertas contemplados en los planes de contingencia son:

- a. **Nivel I - Alerta Verde:** En este nivel se definen todas las acciones de prevención – vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.

- b. **Nivel II – Alerta Amarilla**: Este nivel define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador del riesgo. Se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo con la evolución del incidente, los grupos de respuesta de la Organización, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos.
- c. **Nivel III – Alerta Naranja**: En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma – Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.
- d. **Nivel IV – Alerta Roja**: En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta inmediata, toda vez que o se tiene la manifestación del incidente o es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.

## PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO Y COLAPSO ESTRUCTURAL

Objetivo: Determinar las acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de sismo.

Acciones de Prevención y Sistema de Alertas

Alerta I **Verde**

- Asegurar objetos dentro y fuera de las estructuras que puedan caer y lesionar a alguien.
- Garantizar una reserva de agua suficiente para toda la población, durante por lo menos 3 días.
- Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.
- Divulgar con la brigada de emergencias y personal de mantenimiento, la ubicación de cierre de válvulas de paso para agua y gas, así como cajas de tacos para corte de electricidad.
- Verificar que la señalización de emergencia es suficiente y adecuada.
- Ubicar y señalar sitios seguros al interior de las estructuras para protección en caso de sismo.
- Verificar sismo resistencia de la estructura e implementar las medidas de mejora que sean necesarias
- Realizar simulacros periódicos.
- Divulgar a todo el personal plan de emergencia

Alerta II **Amarilla** N/A

Alerta III **Naranja** Alistamiento para la respuesta

Alerta IV **Roja**

- Proteger a los ocupantes al interior de las edificaciones hasta que el movimiento termine.
- Una vez cese el movimiento, determine si es necesario evacuar.
- Si es preciso iniciar proceso de evacuación de la estructura.
- Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro adecuado según afectación.
- Realizar evaluación inicial de daños y determinar prioridades. Si no se está seguro de los daños
- causados y la estabilidad de la estructura, solicite apoyo de las brigadas y/o organismos de emergencia y no permita el ingreso de ninguna persona a la estructura.
- Montar Puesto de Comando.

- Organizar recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia.
- Delegar un grupo que acordone el área y asegure la escena.
- Destinar un área para atención de víctimas superficiales.
- Clasificar las víctimas y determinar necesidad de traslado.
- Coordinar traslado de víctimas.
- Determinar si es necesario el montaje de instalaciones adicionales, como refugio temporal, área para concentración de Víctimas.

**Todos los ocupantes**

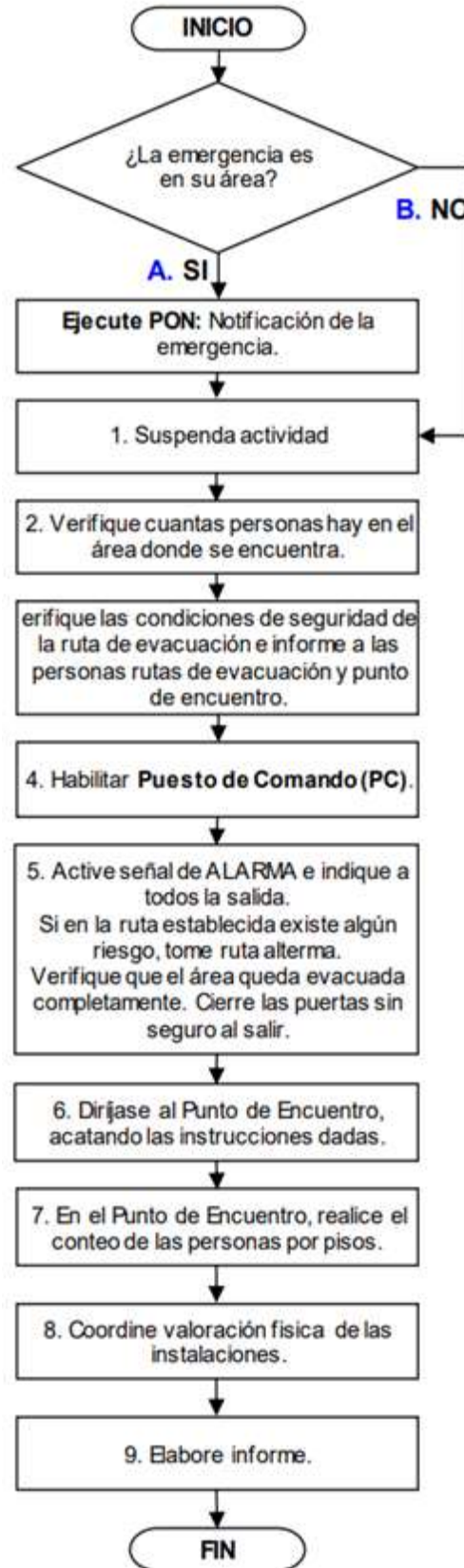
- ✓ Conserve la calma.
- ✓ Retírese de ventanas y elementos que puedan caer.
- ✓ No salga corriendo.
- ✓ Si el terremoto lo sorprende en un pasillo, ponga una rodilla en el piso junto a un muro interior alejado de ventanas, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos y antebrazos protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca.
- ✓ No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.
- ✓ Desenergice todas las máquinas.
- ✓ Espere instrucciones del personal de la Brigada
- ✓ Permanezca en las instalaciones.

**Después del sismo  
Brigadista**

- ✓ Si hay señales evidentes de daño a la estructura (paredes o techos agrietados), aisle el área por medio de cintas o avisos
- ✓ Evite hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas
- ✓ Evacue al recibir la orden

**Comandante de incidente**

- ✓ Realice inventario de daños
- ✓ Evalúe las actividades realizadas y defina un plan de mejora
- ✓ Restablezca protecciones



## PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO

Objetivo: Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia en caso de incendio.

### Alerta I Verde

- Mantener en buenas condiciones de orden y aseo en oficinas, archivos, cocinas y otras áreas comunes.
- Almacenar adecuadamente grasas, aceites y cualquier material combustible y nunca cerca de fuentes de calor o chispa.
- Verificar adecuado almacenamiento de líquidos combustibles, revisando ventilación del lugar y existencia de extintores.
- Realizar mantenimiento de todos los equipos y redes eléctricas, así como verificar buen uso de tomacorrientes evitando sobrecargas.
- Verificar cantidad y estado de extintor con la carga combustible del área donde se ubica cada extintor.
- Realizar inspecciones periódicas al equipo contra incendios, de detección y de alarma.

### Alerta II Amarilla

- Realizar inspecciones planeadas revisando equipos de emergencia, actos y condiciones inseguras.

### Alerta III Naranja Preparación.

### Alerta IV Roja

- Facilitar la evacuación de las personas en caso de fuego.
- Utilizar equipos de extinción más cercano de acuerdo con el tipo de fuego generado, siempre y cuando no se exponga la integridad del Primer Respondiente.
- Activación del sistema de emergencias, a través del número único de emergencias la línea 123 o el determinado según funciones de Enlace.

**El que descubre el fuego**

- ✓ Avise a quien esté más cerca (testigo 2), para que pida ayuda al brigadista del área
- ✓ Si ha recibido entrenamiento y no hay riesgo, intente controlarlo con el extintor del área.

**Testigo 2**

- ✓ Informe al brigadista del área y a la encargada de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

**Comandante de incidente**

- ✓ Evalúe la magnitud del incendio y decida si se requiere evacuación del piso, en caso positivo activa la alarma de emergencia.
- ✓ Active la línea de emergencias 123, para solicitar la ayuda requerida.
- ✓ Informe a la administración del edificio sobre la situación que se está presentando e indique que la empresa iniciará el protocolo de evacuación.
- ✓ Verifique que Bomberos arribó al lugar.
- ✓ Evacue y espere llegada de bomberos. Si el incendio no está controlado transfiera el comando.
- ✓ Al salir llegue al punto de encuentro establecido en este documento.
- ✓ Solicitar a la persona encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le comunique sobre la situación a los vecinos.

**Brigadistas**

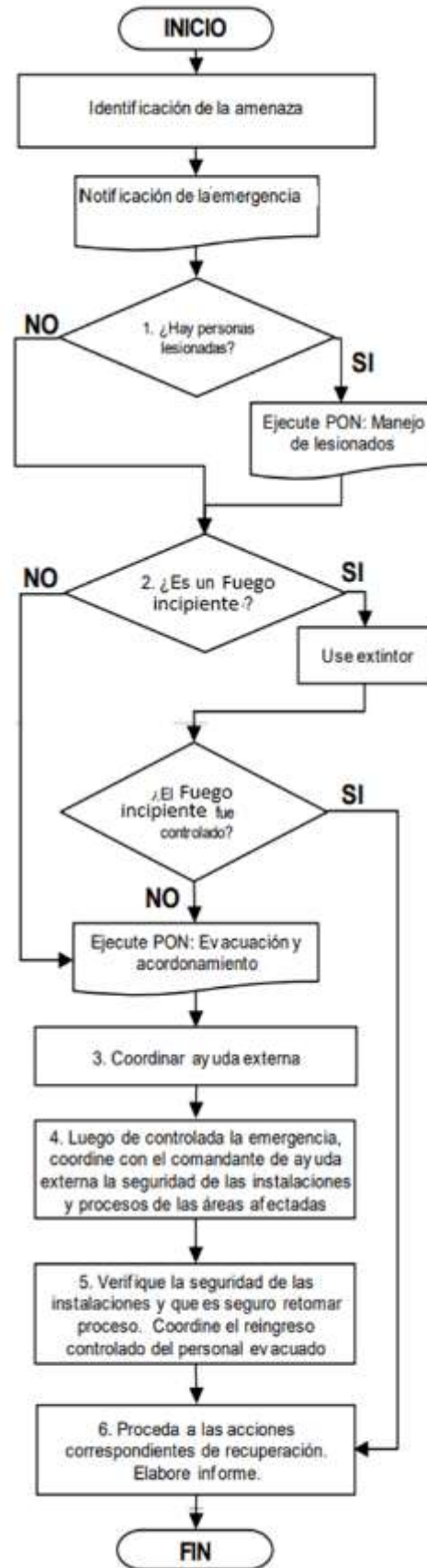
- ✓ Intenten controlar el fuego con los extintores del área.
- ✓ Coordinen la evacuación de las instalaciones al escuchar la orden de evacuar

**Personal de logística**

- ✓ Si hay orden de evacuar, siga las instrucciones descritas en el plan de evacuación

**Ocupantes**

- ✓ Evacuen al escuchar la orden o alarma de evacuación



## PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE TERRORISMO ROBOS Y ASALTO

Objetivo: Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia en caso de terrorismo.

### Alerta I Verde

Suministrar equipos contra incendio que se requieran de acuerdo con el tipo de riesgo. (extintores portátiles).

- Suministrar capacitación en acciones tendientes a evacuar.
- Realizar prácticas de evacuación.
- Realizar inspección continuada de equipos de protección contra incendio.
- Realizar simulacros de primeros auxilios.
- Manténgase alerta ante personas desconocidas y que los pueden estar observando durante un tiempo prolongado.
- Tome diferentes rutas de llegada y salida a la empresa.
- Evite establecer comunicación con desconocidos y mucho menos en áreas alejadas en donde no haya gente.
- Mantener e informar cualquier situación sospechosa a la empresa de seguridad privada o a comandante de Incidente

Alerta II Amarilla No aplica.

### Alerta III Naranja

- Conservar la calma.
- Comunicarse inmediatamente con la POLICÍA NACIONAL -123
- Si encuentra paquetes sospechosos con aspecto irregular y observa cables, no lo toque de aviso a la policía y evacue el área.
- Si recibe llamado de bomba verifique antes las vías de evacuación.
- Realizar acciones tendientes de primer auxilio para evitar el pánico, por parte de los brigadistas.
- Si, está declarada la emergencia se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de evacuación de la Brigada.
- Los Grupos de, primeros auxilios, evacuación e incendios se pondrán disponibles ante el jefe operativo de emergencias para su posible actuación.
- El grupo de vigilancia y control asumirá sus funciones durante la emergencia.

### Alerta IV Roja

- Realizar inspecciones de posibles daños y remitir recomendaciones.
- Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado al Área de Concentración de Víctimas si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la Brigada.
- Realizar labores de reacondicionamiento.
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados.

### Quien reciba una llamada de amenaza de bomba

- ✓ Conserve la calma.
- ✓ Hable tan suave como pueda y evite la agresividad.
- ✓ Retenga en la línea a la persona que llama, tanto como sea posible.
- ✓ Procure que le repita el mensaje y trate de escribirlo palabra por palabra.
- ✓ Dígale que la instalación está ocupada y que la explosión puede ocasionar muertes a personas inocentes.



- ✓ Ponga especial atención a los ruidos extraños, como motores en funcionamiento, música y otros que puedan dar una pista remota para localizar el lugar de donde se está llamando. La clave de voz, el acento, etc., son muy importantes.
- ✓ Avise personalmente al comandante de incidente

#### **Comandante de incidente**

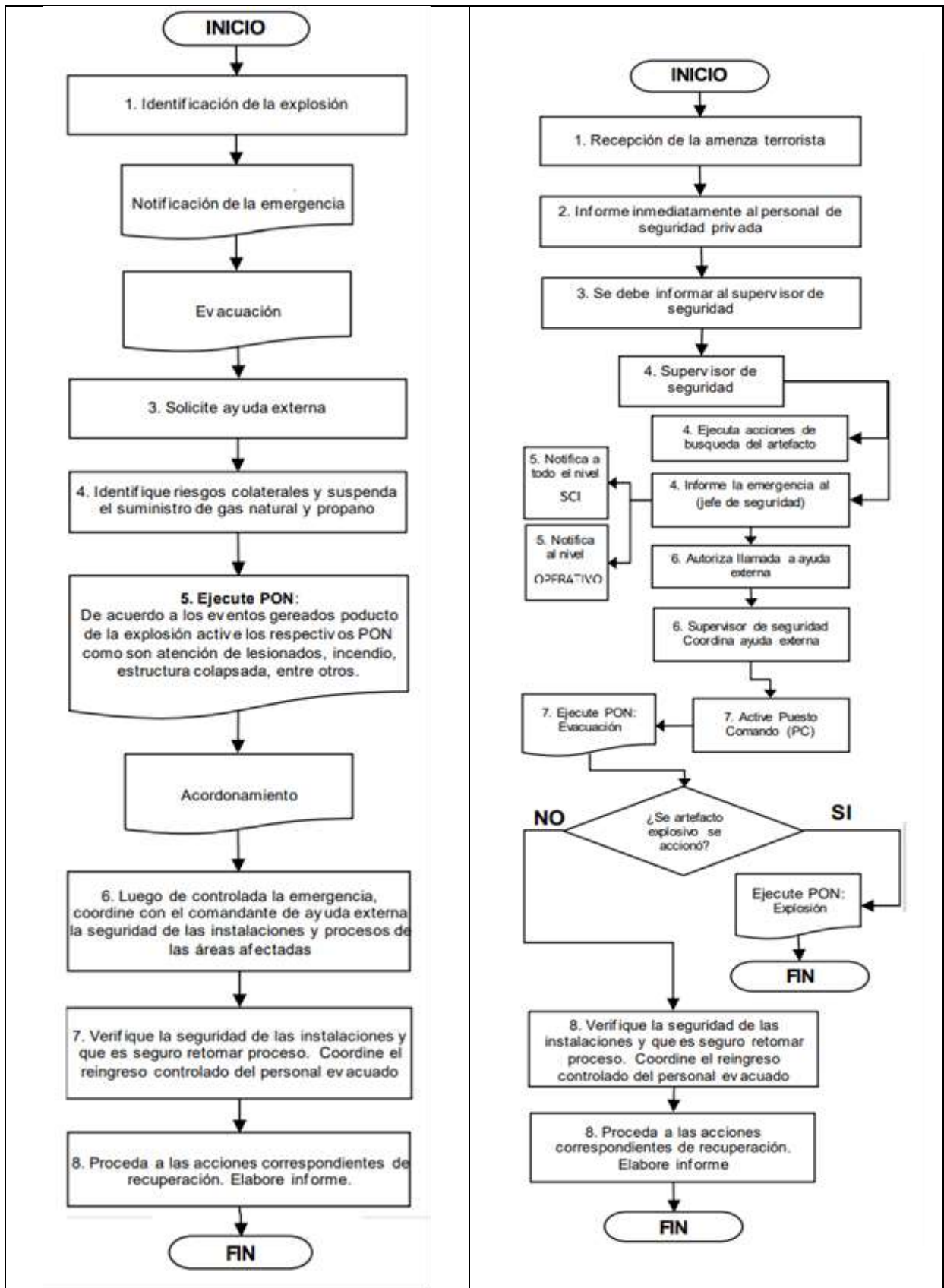
- ✓ Llame a la línea de emergencia, 123 o Policía 112
- ✓ Determine la necesidad de evacuar. En caso positivo, informe a todo el personal indicando el punto de encuentro.
- ✓ Coordine operación de búsqueda, con entidades especializadas

#### **Ocupantes**

- ✓ Tenga en cuenta que los artefactos incendiarios o explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo, un paquete envuelto, un ramo de flores, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro grueso y otros sistemas similares. Si el explosivo u objeto sospechoso es descubierto antes que lleguen las autoridades, o si se conoce la ubicación de este:
  - ✓ No toque o trate de remover el objeto
  - ✓ Señalice y demarque el área en que se encuentra
  - ✓ Abra ventanas y puertas
  - ✓ Aléjese del sitio y ordene mantenerse a las demás personas a prudente distancia del objeto detectado.
  - ✓ ¡RECUERDE! Sólo los expertos pueden desactivar una bomba.
  - ✓ Evacuen al escuchar la alarma

#### **Brigadistas**

- ✓ Coordinen la evacuación de los ocupantes



## PLAN DE CONTINGENCIA PARA MANEJO DE LESIONADOS

Objetivo: Establecer un procedimiento de acciones a seguir para manejo de lesionado

### Alerta I Verde

- Mantener en buenas condiciones de salud del personal impulsando un programa de hábitos de vida saludable.
- Identificar peligros y valorar riesgos.
- Verificar los equipos de botiquines con la cantidad y estado óptimo para uso en caso de emergencia y camilla en condiciones adecuadas de uso.
- Realizar capacitación en temas de primeros auxilios.

### Alerta II Amarilla

- Mantener siempre las precauciones de seguridad de acuerdo con los procedimientos de seguridad establecidos.
- Tener disponible botiquín de primeros auxilios y camilla

### Alerta III Naranja

- Alistamiento para la respuesta:
- Si se identifica una condición presente o potencialmente insegura.

### Alerta IV Roja

- Llegue al sitio del accidente llevando botiquín y camilla
- Asegure el área (evalúe riesgos asociados)
- Estabilice al lesionado
- Verifique que están disponibles los datos principales del trabajador.
- Solicite apoyo para el traslado del accidentado:
- Espere llegada de la ambulancia y suministre información sobre las condiciones en que se encuentra el accidentado
- Asigne un acompañante, para que vaya en la ambulancia.
- Avise a la familia del accidentado
- Reporte el accidente a la ARL
- Diligencie el formato de accidente

## Clasificación por TRIAGE START:

De acuerdo con la gravedad de las lesiones, de manera práctica estas se clasifican en el Área de Concentración de Víctimas ACV así:

- Lesiones graves (Urgencia Vital – prioridad I – Triage I). Lesiones que amenazan la vida del implicado; Deben ser atendidos de inmediato, puesto que se pone en riesgo la vida del herido, para tratar este tipo de lesiones se debe contar con el apoyo de personal médico o paramédico durante el transporte. Algunas de las lesiones prioritarias son:
  - Pacientes Poli - traumatizados.
  - Lesiones donde se involucre la columna vertebral.
  - Trauma craneo encefálico, con fracturas abiertas o cerradas.
  - Fracturas maxilofaciales.
  - Heridas abiertas y/o penetrantes en, cuello, abdomen, tórax, etc.
  - Tórax inestable con dificultad para respirar.
  - Quemaduras de II y/o III grado que superen el 40% de la superficie corporal.
  - Lesiones en extremidades, con hemorragia.
  - Infarto, Accidente cerebro vascular.

- Lesiones moderadas (Urgencia no vital – Prioridad II). Deben ser atendidos entre 30 a 60 minutos. Lesiones que no amenazan la vida, pero que requieren de atención médica para evitar complicaciones. Algunas de las lesiones moderadas son:
  - Quemaduras de I grado.
  - Fracturas cerradas no complicadas.
  - Luxaciones o esguince.
  
- Lesiones moderadas (Urgencia no vital – Prioridad III). Deben ser atendidos en un tiempo menor a 6 horas. Son lesiones que no representan riesgo para la vida del afectado.
  - Heridas, laceraciones, contusiones leves, etc.
  - Enfermedades generales.

NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
III	VERDE	Lesiones que no comprometen la vida, ni la integridad del paciente. En estos casos se realizará la atención de primeros auxilios básicos por los brigadistas.
II	AMARILLO	Pacientes que presentan lesiones y/o una situación de urgencia con riesgo vital o la integridad del paciente puede complicarse en cualquier momento, en estos casos se realizará la atención de primeros auxilios básicos por los brigadistas y/o socorristas y se coordina su traslado al hospital más cercano (acorde con el tipo de lesión que presente la víctima), en coordinación con los grupos de apoyo (Cruz roja, defensa civil, Bomberos, etc.) en ambulancia de atención básica o en cualquier otro medio de transporte disponible según las circunstancias del caso.
I	ROJO	Pacientes que presentan una situación de amenaza o pone en riesgo la vida o integridad del paciente. Deben ser atendidos de manera inmediata, en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paciente en estado de Shock,</li> <li>-Estado epiléptico o convulsivo,</li> <li>- Paro respiratorio o cardiaco</li> <li>- Dificultad para respirar,</li> <li>- Fracturas o golpes graves,</li> <li>- Hemorragias, traumas severos (cráneo, cadera),</li> <li>- Heridas graves entre otros.</li> </ul> Estos pacientes requieren de un traslado inmediato al hospital más cercano.
0	NEGRO /BLANCO	Hace referencia a los casos mortales que, tratándose de una situación de deceso, se debe esperar instrucciones de las autoridades.

**Quien vea el accidente**

- ✓ Pida ayuda inmediatamente a quien esté más cerca, para que busque al brigadista.
- ✓ No mueva al accidentado (salvo que haya riesgo para su integridad)
- ✓ Espere la llegada de brigadista.

**Brigadista.**

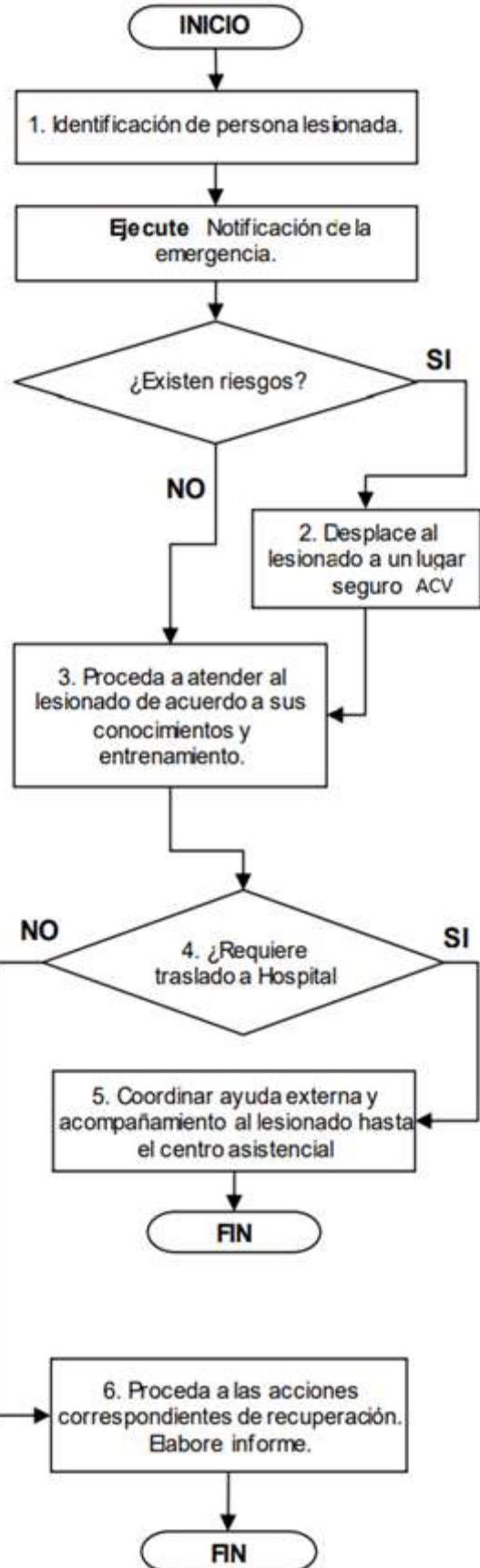
- ✓ Llegue al sitio del accidente llevando botiquín y camilla
- ✓ Asegure el área (evalúe riesgos asociados)
- ✓ Estabilice al lesionado
- ✓ Verifique que están disponibles los datos principales del trabajador.
- ✓ Solicite apoyo para el traslado del accidentado:
- ✓ Espere llegada de la ambulancia y suministre información sobre las condiciones en que se encuentra el accidentado
- ✓ Asigne un acompañante, para que vaya en la ambulancia.

**Jefe inmediato**

- ✓ Avise a la familia del accidentado
- ✓ Reporte el accidente a la ARL
- ✓ Diligencie el formato de accidente

**Comandante de incidente.**

- ✓ Solicite a un trabajador de la empresa que registre en la minuta, hora de llegada y salida del personal de la ambulancia; preguntar a este personal la placa y código de la ambulancia, entidad a la que pertenece, nombre del conductor, sitio de destino, nombre del accidentado, nombre del acompañante y número del celular del acompañante.



## PLAN DE EVACUACIÓN

Este plan refiere todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de los trabajadores INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS, y visitantes, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares seguros.

**RESPONSABLE:** El plan estará a cargo del comandante Incidente.

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida y la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Establecer las condiciones, que les permita a los trabajadores y visitantes de **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**, protegerse en caso de que un siniestro o amenaza colectiva pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse hacia lugares de menor riesgo.

#### ESPECÍFICOS

- Elaborar el plan de evacuación, bajo los siguientes parámetros:
  - Establecer el procedimiento de evacuación: Detección, alarma, preparación y salida.
  - Sistema de alarma
  - Establecer rutas de evacuación: principal y alternas
  - Determinar coordinadores de evacuación según las necesidades: coordinador general, piso, área.
  - Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para los ocupantes y usuarios de las instalaciones.
  - Generar entre los ocupantes un ambiente de confianza hacia el proceso de evacuación.
  - Optimizar el uso de los recursos de emergencia disponibles en las instalaciones.
  - Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia.
  - Aumentar el tiempo disponible, mediante la detección temprana del siniestro, control eficaz del siniestro, limitación de los materiales que puedan generar el riesgo.
  - Disminuir el tiempo necesario, mediante sistemas de notificación adecuados, control del número máximo de personas en la edificación.
  - Hacer que los factores de interferencia incidan lo menor posible en el tiempo de salida.
  - Entrenamiento mediante capacitación y simulacros de evacuación.

### METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente plan, se realizó visita de inspección a la instalación, con el fin de determinar:

- Áreas.
- Uso que se le da a las diferentes áreas.

- Características de las rutas de salidas.
- Análisis para determinar el punto de reunión final.
- Ubicación de las rutas de evacuación en los planos de las instalaciones.
- Recomendaciones

## PROCESO DE EVACUACIÓN

El proceso de evacuación se lleva a cabo a través de cuatro fases, las cuales tienen una duración cuya sumatoria determinará el tiempo total de salida.

El tiempo de reacción está representado por las tres primeras fases (Detección, Alarma, Preparación), donde no se presenta disminución en el número de personas en la edificación. Sólo en la última o cuarta fase (Salida), empieza a disminuir el número de personas en las instalaciones.

El tiempo necesario es la duración entre el momento en que se genera la alarma y la salida de la última persona de la edificación.

### DETECCIÓN

La fase de detección se refiere al tiempo que transcurre entre el momento en que se desencadena la amenaza como una emergencia y el momento en que ésta es detectada, por un trabajador.

### ALARMA DE EVACUACIÓN

Esta fase, comprende el periodo de tiempo, entre la detección y la activación de la alarma. En general **se debe establecer una alarma sonora y silbatos de brigadistas**, se debe contar con dos alarmas codificadas, a fin de que una determine la existencia de una emergencia y la otra la orden de salir, mediante la activación del plan de evacuación.

Posteriormente, la voz de cada Coordinador de Evacuación indicará **“se ha presentado un incidente en las instalaciones y debemos desalojar el área: salga de manera calmada y acate las instrucciones de los coordinadores”**

El mensaje anterior será repetido en forma cíclica durante el desplazamiento hasta el punto de encuentro.

**ALARMA SUSTITUTA:** En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se tendrá en cuenta el mismo procedimiento y para producir el sonido se utilizará un pito que estará a cargo del coordinador de evacuación.

**En caso de incendio:** Se hará siempre y por las rutas establecidas de cada área, la orden será dada por el jefe de emergencia después de ser confirmado el incendio.

**En caso de atentados:** Se evacuarán las sedes afectadas, una vez se reciba la orden del jefe de Emergencia.

**En Caso de Sismo o Terremoto:** La evacuación se produce una vez cese el fenómeno natural. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas permanecen vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte del personal asignado por el jefe de Emergencia.

### PREPARACIÓN

La fase de preparación empieza en el momento que se activa la alarma, y está representada por el tiempo requerido, para interpretarla, realizar las funciones inherentes a la emergencia y tomar la decisión de empezar a evacuar.

## SALIDA

La salida empieza cuando cualquiera de los ocupantes, da el primer paso para iniciar la evacuación, y finaliza cuando el último de los ocupantes sale de las instalaciones.

El tiempo de salida, enmarcado en los dos parámetros anteriores, va a depender de varios factores como son la carga ocupacional, la capacidad y disposición de salidas como puertas, pasillos y escaleras, las distancias de recorrido y el entrenamiento.

La evacuación deberá comenzar una vez escuchado la alarma por parte de los encargados de evacuación y de los brigadistas.

La evacuación de las áreas deberá incluir una lista actualizada de los ocupantes que tienen impedimentos físicos, incluyendo a las personas que no pueden usar escaleras o vías de escapes debido a enfermedades temporales u otra incapacidad física.

Los Coordinadores de evacuación deben asegurarse de que todas las personas de su grupo y áreas a cargo salgan al presentarse una evacuación. Por lo tanto, deberán revisar baños y las zonas poco frecuentadas y confiar sólo en la presencia física de los ocupantes, no en la voz de estos, que pudieran no encontrarse en condiciones de oír o estar temporalmente indispuestos o desmayados.

Cuando en las instalaciones de la empresa se encuentran visitantes o personal ajeno a la misma, se debe fijar la responsabilidad de dirigir la evacuación de estas personas, sea por parte del empleado a quien están visitando o por los coordinadores de evacuación.

## MAPA DE EVACUACIÓN

Para la escogencia de la ruta de evacuación se tuvo en cuenta las siguientes condiciones:

- Libres de obstáculos en todo el recorrido.
- Con capacidad suficiente para el número de personas a evacuar.
- Señalización de rutas de evacuación
- Iluminada y sin riesgos en el recorrido

Las instalaciones cuentan con **una salida** de emergencia y una salida de emergencia alterna en zona de parqueadero (**ver plano de evacuación**). La ruta de evacuación desde cada puesto de trabajo debe contar con señales reflectivas de evacuación, salida de emergencia y escaleras, y con iluminación a través de bombillas en cada nivel. Se debe seguir salida de emergencia y de allí al punto de encuentro, guiados por el coordinador de evacuación.

El plano con las rutas de evacuación será publicado en cada una de las áreas y divulgado a todos los trabajadores, contratistas y visitantes de **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS**.

## COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La comunicación entre los miembros de la Brigada de emergencia se realizará a través del sistema de comunicación interna. La información se realizará a través de sonidos internos y/o externos y en caso de este no funcionar se contará con un sistema de pitos o silbatos.

## PROCEDIMIENTO PREVIO

Antes de colocar la alarma para evacuar:

- Confirmar la emergencia durante la activación de este procedimiento
- Informar al coordinador de Vigilancia seguridad y acomodación y al Coordinador de Evacuación, lo cual puede ser por medio de una llamada telefónica.
- Abrir las puertas de salida normales y de emergencia



- Despejar rutas de escape (pasillos, escaleras, salidas y parte externa de las salidas)
- Detener el tránsito en las vías de acceso al punto de encuentro

## PRIORIDAD

Personas con discapacidad, niños, mujeres embarazadas y ancianos.

## PUNTOS DE ENCUENTRO

Para seleccionar los puntos de encuentro se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de seguridad:

- Líneas eléctricas
- Tránsito vehicular
- Depósitos de combustible
- Estructuras inestables
- Irregularidades del suelo
- Huecos o alcantarillas destapados

Se encuentran establecido **1 punto de encuentro** habilitado de acuerdo con la naturaleza del incidente y a evaluación de emergencia por parte del comandante del Incidente. Este se encuentra situado media cuadra al sur del edificio según mapa.

## PUNTO DE ENCUENTRO



## RECURSOS

- Botiquín: Se debe contar con un botiquín de primeros auxilios en cada piso del edificio según la Resolución 0705 de 2007, y en cada vehículo de transporte.
- No se deben suministrar medicamentos, como pastillas para el dolor de cabeza, gripe, en cuyo caso es necesario remitir a la EPS. La ubicación de los botiquines debe resaltarse en el Plano de Emergencia de la empresa.
- Camilla: Debe contar con camilla móvil, se debe ubicar una camilla en cada piso.
- La ubicación de la Camilla de las oficinas debe estar resaltado en el Plano de Emergencia.

- De acuerdo con el tipo de fuego a controlar, se determina el tipo de extintor, los cuales deben ser ubicados estratégicamente de acuerdo con el área a cubrir. La ubicación de los extintores está ubicada en el plano de emergencia.
- Sistema de comunicación: La empresa debe contar con un sistema de comunicación que debe incluir líneas telefónicas fijas, líneas de celular y radios de comunicación portátiles para la parte operativa.

## **REINGRESO**

Verificar si se puede hacer el reingreso del personal con los Coordinadores de Evacuación.

## **DIFUSIÓN DEL PLAN**

Se realizará una divulgación del plan de evacuación y de los procedimientos específicos de cómo actuar en caso de emergencia a todo el personal. Estos últimos son las personas que están encargadas de divulgar todo el plan a los asistentes (visitantes), como parte del cumplimiento con la responsabilidad social.

- ❖ **INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA SAS** reunirá todo el personal para explicar los procedimientos a seguir, asignar las responsabilidades y evaluar la operatividad del plan.
- ❖ Enseñar el plan de primeros auxilios a todo el personal de la empresa
- ❖ Realizar simulacros y evacuaciones, de los resultados obtenidos corregir estructura y funcionalidad. Para este caso, debe llevarse registro.
- ❖ Dar a conocer los mecanismos de apertura de las salidas de emergencia.

## **INSTRUCCIONES PARA EL LÍDER DE EVACUACIÓN**

Ante todo, usted es un “facilitador”, su función es orientar y dar ejemplo para agilizar la salida.

### **ANTES DE LA EVACUACIÓN**

- Participe activamente en prácticas y simulacros e invite a otros a hacerlo.
- Familiarícese con las rutas de evacuación de sus áreas y el punto de reunión final.
- Tenga siempre a mano su distintivo y las listas del personal de su grupo a cargo.

### **DURANTE LA EVACUACIÓN**

- Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos, colóquese el distintivo. Avise de su salida.
- Asegurase de comprender claramente las instrucciones de evacuación dadas por el Coordinador de la brigada o por quien le comunique la instrucción de evacuar su área o grupo.
- Si no está en su área, salga con el grupo en que se encuentre.
- Incite a suspender actividades y prepararse, recuérdelos la salida, el punto de reunión, el llevar su identificación y llaves de vehículos, revise baños, cuartos aislados, y demás lugares donde pueda haber funcionarios que no se percaten de la orden de evacuar.
- Si no hay otra instrucción, salga al estar listo. Vaya con el grupo, evite que se regresen.
- En escaleras baje por la derecha, cójase de los pasamanos, repita permanentemente frases como: caminen en orden por su derecha, no corran, calmados.

## **EN EL PUNTO DE ENCUENTRO**

- Verifique que las personas de la lista se encuentren reunidas en el punto de encuentro, en caso de falte una persona avise al coordinador de brigadas “No inicie labor de búsqueda ni intente devolverse”.

## **DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN**

- Elabore el reporte, participe en la evacuación, comente con sus compañeros los resultados.

## **SI ES UN TRABAJADOR**

### **ANTES DE LA EVACUACIÓN**

- Conozca al Brigadista de su área
- Informe de limitaciones que le dificulten salir en emergencias
- Reporte condiciones o acciones inseguras que puedan generar emergencias
- Mantenga identificada y a mano información o elementos a guardar o llevar en emergencias.

### **DURANTE LA EVACUACIÓN**

- No actúe sin avisar al brigadista, o al jefe inmediato. Indique ubicación y detalles, siga indicaciones.
- Al ser avisado de la orden de evacuación, procure apagar las fuentes de calor o equipos eléctricos y tomar sus documentos de identificación.
- Recuerde la ruta de salida y el punto de encuentro, esté atento a modificaciones.
- Si está listo y no hay instrucción diferente salga y lleve los visitantes.
- Si tiene tacones apóyese en un compañero, siga indicaciones de los Brigadistas, camine en fila por la derecha, no regrese.
- Si puede, apoye a personas con dificultades, no se quede de espectador.

## **EN EL PUNTO DE ENCUENTRO**

- Siga las instrucciones del Brigadista, ayude a determinar quién falta y repórtelo.
- Si sale con otro grupo, comuníquese por radio (vigilante, brigadista, etc.) con el Brigadista de su área
- No regrese a las instalaciones ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores.

## **SI ES VISITANTE ESPORÁDICO**

- Si está con algún empleado siga instrucciones
- Si no, salga por donde vayan los demás: siga al coordinador de brigada o líder de evacuación quien se identificará fácilmente.
- No intente cambiar su identificación de visitante, ni mover su vehículo, luego podrá hacerlo.
- En el sitio de reunión permanezca con la persona a quien visitaba repórtese al coordinador de evacuación indicándole donde estaba y si dejó pertenencias allá.
- Si debe reingresar pronto, espere autorización cuando haya pasado el peligro.

## **SEGUIMIENTO Y CONTROL**

- Informe de inspección de rutas de evacuación periódico

- Procedimiento para recolectar información de incidentes y emergencias presentadas
- Informa final a las directivas de todas las actividades desarrolladas

## **CAPACITACIÓN**

Cada integrante de la Brigada deberá tener capacitación de acuerdo con la resolución 0256 de 2014.

**BRIGADA CONTRAINCENDIOS BÁSICA O CLASE I:** Grupo de empleados con una ocupación laboral, que, de acuerdo con las actividades económicas de la empresa, están formadas, capacitadas y entrenadas para la prevención y atención inicial de emergencias que pueden suscitarse al interior o exterior de la empresa y que estén relacionadas a la misma.

**BRIGADA CONTRAINCENDIOS INTERMEDIA O CLASE II:** Grupo de empleados, con una ocupación laboral, que de acuerdo a las actividades económicas de la empresa, están formadas, capacitadas y entrenadas, para la prevención y atención de emergencias en interiores y/o exteriores de la empresa y que estén relacionadas a la misma de acuerdo a riesgo existente y que estén dotados de los elementos, herramientas, equipos y accesorios necesarios para la atención de las emergencias en sus primeras etapas de desarrollo.

**BRIGADA CONTRAINCENDIOS ESPECIALIZADA O CLASE III:** Grupo de empleados, que, de acuerdo con las actividades económicas de la empresa, están formados para la prevención y atención de emergencias en interiores y/o exteriores de las instalaciones y que se relacionan con los sectores petrolero, minero, portuario, químico, eléctrico, hidroeléctricos y otros sectores

CLASIFICACION DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIOS RESOLUCION 0256 21/10/14 SEGUN LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA CAPITULO IV ORGANIZACIÓN CURRICULAR ARTICULO 8					
8.1 BRIGADA BASICA / CLASE I		8.3 BRIGADA INTERMEDIA /CLASE II		8.5 BRIGADA ESPECIALIZADA / CLASE III	
El contenido mínimo curricular Anual de cada brigada contra incendio básica o Clase I, se encuentran enmarcados como programas de capacitación gradual, se incluirá al menos los siguientes temas:		Los contenidos mínimos curriculares para ser desarrollados en un periodo máximo de doce meses por cada Brigadista de una brigada contra incendio intermedia o clase II, se encuentran enmarcados como programas de capacitación gradual, y se incluirán al menos los siguientes temas:		Los contenidos mínimos curriculares para ser desarrollados en un periodo máximo de 18 meses, por cada brigadista de una brigada contra incendio especializada o Clase III, se encuentran enmarcados como programas de capacitación gradual, y se ajustarán al análisis de riesgo y actividades propias de cada uno de los sectores energéticos, industriales, petroleros, mineros, portuarios, eléctricos, hidroeléctricos.	
DENOMINACION DEL MODULO	HORAS DE CAPACITACION	DENOMINACION DEL MODULO	HORAS DE CAPACITACION	DENOMINACION DEL MODULO	HORAS DE CAPACITACION
Normatividad	4	Normatividad Colombiana	4	8.6 Según las características y el análisis de riesgo de cada organización podrán conformar Brigadas Especializadas en alguna o varias de las siguientes temáticas:	
Administración de la Emergencia	6	Aspectos legales (incendio, salud, y materiales)	4		
Articulación de la brigada con el Cuerpo de	2	Manejo del plan de Evacuación y Plan de	8		
Manejo del plan de Evacuación y plan de	3	Administración del plan de emergencias	16		
Riesgos de seguridad de los brigadistas	2	Articulación de la Brigada con el cuerpo de	6		
comportamiento del fuego	4	Gestión para el control de emergencias	6		
Metodos, Agentes y equipos de extincion	4	Riesgos de seguridad de los brigadistas	6		
Extintores portatiles	4	Prevención e Inspección de Incendios	6		
Evacuación y transporte de pacientes	8	Comportamiento del fuego	4		
Procedimiento Operativo Normalizado	4	Metodos Agentes y Equipos de Extincion	4		
<b>Total</b>	<b>41</b>	Extintores portatiles	4	8.7 Cada Brigada contra incendio especializada o Clase III, deberá contar con personal capacitado y certificado con un tiempo no menor a <b>320 horas</b>	
<b>OPCIONALES</b>		Hidraulica conceptos basicos	4		
Abastecimiento de agua	6	Abastecimiento de Agua	4		
Mangueras y Accesorios para el control de	6	mangueras y accesorios para el control de incendio	4		
Chorros contra incendios	6	Chorros para el control de incendios	4		
Simulaciones y Simulacros	6	Equipo de protección personal	4		
Sistemas de detección y alarma	6	Equipos de respiración autónoma	4		
Inspecciones por la brigada contra incendios	4	seguridad en la operación	2		
Primer respondiente en materiales peligrosos	32	Escaleras para operaciones de incendios	4		
Primer respondiente a emergencias medicas	24	tecnicas de control de incendios	4		
Reanimación Cardio Pulmonar	16	comunicaciones	4		
Primer respondiente en Rescate	16	Sistemas de protección contra incendios	4		
<b>Total</b>	<b>122</b>	Sistemas Pasivos de protección contra incendios	6		
		Simulaciones y Simulacros	6		
		Primer Respondientes en Materiales Peligrosos	24		
		Primer Respondientes a Emergencias Medicas	30		
		Reanimación Cardio Pulmonar	8		
		Respondiente en Rescate (obligatorio curso en a	16		
		Procedimiento operativo normalizado	8		
		<b>Total</b>	<b>208</b>		
		<b>OPCIONAL</b>			
		tacticas de control de incendio según el riesgo d	24		
		Rescate Basico en Espacios Confinados	24		
		Rescate Basico en Alturas	24		
		Rescate Basico Vehicular	40		
		Rescate Basico en Estructuras Colapsadas	40		
		Rescate Basico en Zanjas y Excavaciones	40		
		Rescate Acuatico Nivel Básico	16		
		Basico de Incendios Forestales	24		
		Nivel Operaciones Matpel NFPA 472	40		
		<b>Total</b>	<b>272</b>		

## PRACTICAS Y SIMULACROS

El plan de emergencias deberá enseñarse a todos los funcionarios y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

Deberá efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluya como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia
- Rutas de salida
- Reconocimiento del sitio de reunión
- Ejecución de acciones de salvamento
- Procedimientos operativos normalizados
- Cada dependencia deberá tener una sesión teórica mínimo de 30 minutos una vez al año.
- Realizar una práctica de evacuación independientemente por lo menos una vez al año.
- Instruir al personal nuevo en los procedimientos a seguir en caso de emergencia
- Se deben adoptar todas las precauciones necesarias cada vez que se realice un simulacro de evacuación; entre ellos tenemos:
- Establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones, como fuera de ellas
- Dar aviso previo a las personas claves dentro de las instalaciones.
- Adoptar provisiones para atención médica de posibles accidentados
- Avisar a la administración, para que avisen a vecinos y autoridades relacionadas cuando se vaya a realizar un simulacro total

### FASES DEL SIMULACRO

#### Alerta y Alistamiento

- Comprende la preparación y revisión de los equipos y elementos necesarios.
- Preparación del campo o área donde se va a realizar la práctica.
- Simulacro de escritorio
- Preparación e instalaciones locativas.
- Iniciación de la emergencia simulada.
- Movilización y ubicación de evacuados y pacientes.

#### Reacción y Desplazamiento

- Comprende instalación y armada del equipo y grupo participativo de la emergencia.
- Instalación operativa.
- Rescate y evacuación.
- Cierre de áreas.
- Reapertura de vías
- Información.

#### Asistencia y Bienestar Médico

- Prestación de la atención médica.
- Clasificación de acuerdo con el tipo de accidente.
- Hospitalización y zonas de albergue. ACV

#### Retorno a la Normalidad

- Aviso de la culminación de la práctica.

- Reporte y conclusiones del simulacro
- Reunión y fecha del próximo simulacro.

### **REGISTROS**

Llevar un registro cronológico de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación y presentarlo al Comité de emergencia y Gerencia general. Se debe medir el tiempo de evacuación desde que sale el líder de evacuación hasta que llega la última persona al punto de encuentro y poder dar recomendaciones para disminuir el tiempo.

### **EVALUACIÓN**

Cada vez que se efectúe un simulacro total o parcial, los brigadistas coordinadores de evacuación deberán diligenciar un acta y la entregarán al Coordinador de Brigada, realizando una retroalimentación.

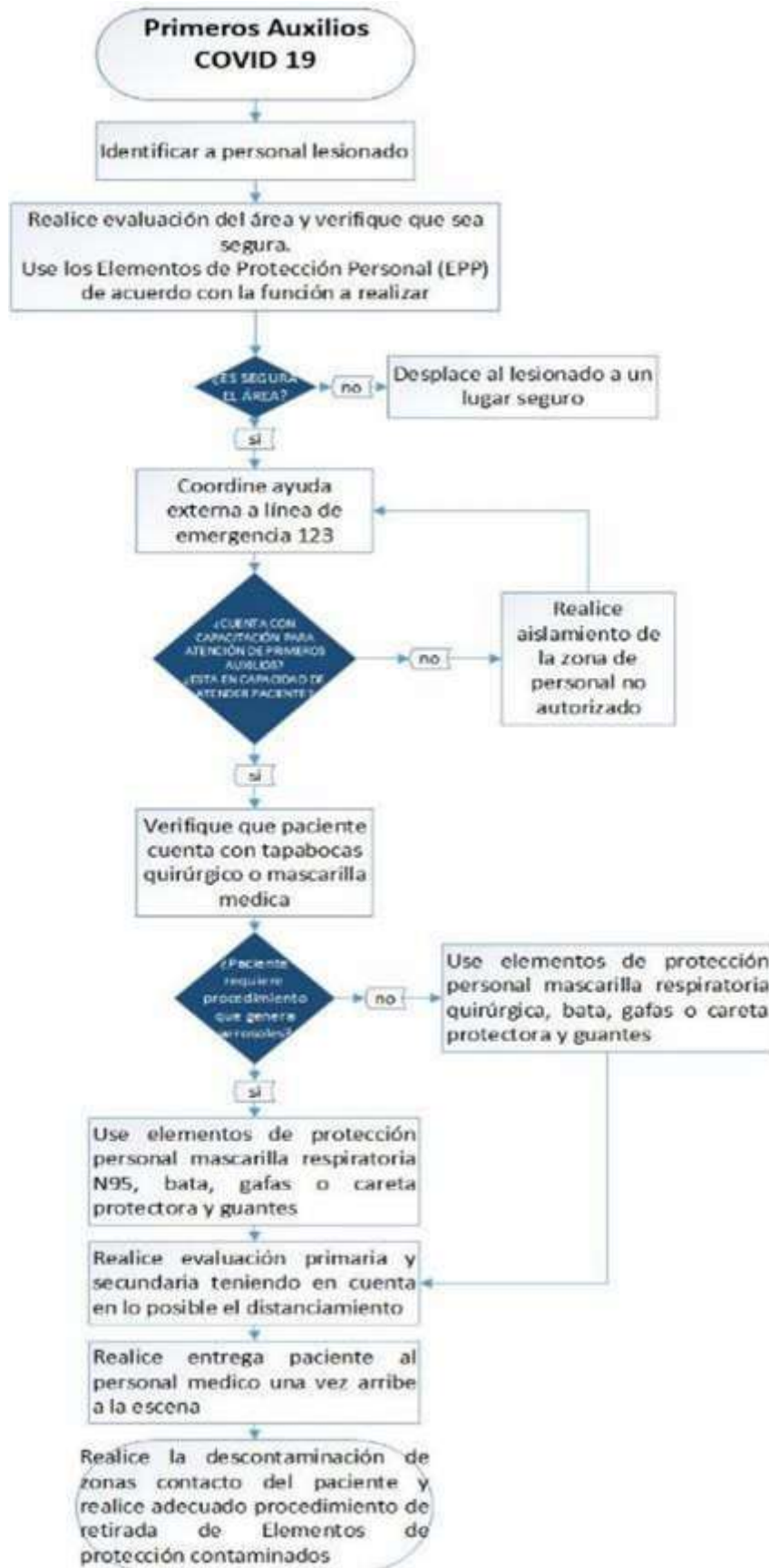
## RECOMENDACIONES

Luego del proceso de análisis de la información, se recomienda:

- Involucrar en procesos de capacitación básica para todo el personal, enfocando situaciones que pueden presentarse en el sitio de trabajo y hogar.
- Continuar con las inspecciones de seguridad por parte de los integrantes del COPASST.
- Continuar con los procesos de inspección de seguridad de los equipos de emergencias por parte de los brigadistas y/o COPASST.
- Realizar interacción con los demás equipos de brigadistas de las diferentes empresas cercanas, con el fin de conformar el Comité de Ayuda Mutua.
- Aumentar la cantidad de extintores en los 2 pisos de la empresa, garantizando que se mantengan despejados y visibles para todo el personal.
- Continuar con la ejecución de simulacros con el fin de poner en práctica el plan de emergencia.
- Capacitar al personal en Sistema Comando de Incidentes.
- Revisar el mantenimiento de los dispositivos de detención temprana de incendios de acuerdo con la NFPA 72 de acuerdo con el sitio establecido y su funcionalidad.
- Adquirir nuevos equipos extintores de acuerdo con lo requerido en la normatividad de extintores portátiles de y la carga de fuego tipo ABC y distancia máxima de recorrido hasta el extintor de 75 pies o 22.86 metros según la NTC 2885 numeral 6.2., es importante tener en cuenta que para incendios tipo C posicionarlos cerca a los equipos eléctricos.
- Garantizar que la alarma sonora y visual para casos de emergencia funciones correctamente y que todo el personal reconozca el sonido.
- Garantizar que las luces de emergencia en las rutas de evacuación funcionen.
- Dar a conocer a todo el personal, la ubicación del sistema de apertura de la salida de emergencia y en general todo el plan de evacuación.



## Procedimiento Operativo Normalizado Ante caso de primeros auxilios



## BIBLIOGRAFÍA.

1. ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS NFPA. Manual de entrenamiento de Brigadas. (1.992).
2. COLOMBIA MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencias y contingencias y su integración con el SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (2003).
3. INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC NTC – OHSAS 18001 SO.
4. Decreto 332 del 11 de octubre de 2004, “Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.
5. Decreto 423 del 11 de octubre de 2006, “Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.”
6. Resolución 137 de 2007; Contenido de Plan de Emergencias de Bogotá - PEB, DPAE – Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, septiembre 2007.
7. Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE & Consejo Colombiano de Seguridad–CCS. “Guía para el Diseño e Implementación del Plan de Emergencias Empresariales”. Agosto. 2007.
8. Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE & Consejo Colombiano de Seguridad –CCS., Guía para la Elaboración de Planes Institucionales de Respuesta a Emergencias por Eventos de Gran Magnitud. Mayo. 2007
9. Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE & Consultores GS1 Colombia. “Documento Guía para el Manejo Logístico de Emergencias”. Agosto. 2006. Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE. “Guía para el Desarrollo de Simulacros”. Abril. 2008.
10. Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE. “Guía para el Desarrollo de Simulaciones”. Abril. 2008.
11. Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (DNPAD). Plan Local de Emergencias y Contingencias. Ministerio del Interior. 1998.
12. OFICINA DE ASISTENCIA PARA DESASTRES. Sistema Comando de Incidentes- SCI: Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América USAID / OFDA. 2003.
13. OFICINA DE ASISTENCIA PARA DESASTRES. Guía para Elaborar el Manual de Protocolos y Procedimientos. USAID OFDA / LAC. 2004.
14. ICONTEC, Norma Técnica Colombiana – NTC 5254. Gestión del Riesgo. Agosto 2006. ICONTEC, Guía Técnica Colombiana – GTC 45. Guía para el Diagnóstico de Condiciones de Trabajo o Panorama de Factores de Gestión del Riesgo. Agosto 2006